

Espacio Público registró 67 violaciones a la libertad de expresión en enero

La ONG Espacio Público registró un alarmante aumento de las violaciones a la libertad de expresión en Venezuela durante el mes de enero. Según su informe mensual, se registraron 67 casos, lo que representa un incremento significativo en comparación con los 13 casos documentados en diciembre.

Las principales violaciones registradas incluyen 27 actos de censura, 18 restricciones administrativas, detenciones arbitrarias y bloqueos a plataformas digitales. La mayoría de estos ataques fueron perpetrados por instituciones públicas y cuerpos de seguridad del Estado.

«En total se documentaron 27 víctimas, entre ellas: siete (7) páginas o plataformas web, seis (6) periodistas o reporteros, cinco (5) ciudadanos/as, cinco (5) particulares, dos (2) medios de comunicación, un (1) camarógrafo o técnico y un (1) trabajador público. También registramos nueve (9) detenciones arbitrarias, principalmente a periodistas y particulares», documentó la organización.

Agresiones a periodistas

Entre los casos más destacados se encuentra el de Carlos Correa, director de Espacio Público, quien fue detenido y mantenido incomunicado durante ocho días. Asimismo, el periodista y activista Ángel Godoy fue detenido por sujetos desconocidos y encapuchados.

«El defensor de derechos humanos estuvo bajo desaparición forzada hasta el 16 de enero, cuando se notificó su excarcelación. Durante los ocho días que estuvo desaparecido, los organismos de seguridad del Estado no brindaron información precisa sobre su paradero a su esposa y abogados», agregó.

La ONG también reportó que personas «afectas al oficialismo le arrancaron el teléfono al periodista Reinaldo Campins cuando cubría un reporte para el canal VPITV el 9 de enero en la ciudad de Maracay, en el estado Aragua».

Bloqueo de plataformas

La ONG también documentó el bloqueo de plataformas digitales como TikTok, DNS y VPN lo que evidencia una estrategia del

gobierno para restringir el acceso a la información y el ejercicio de la libertad de expresión.

Espacio Público registró el bloqueo de la aplicación TikTok durante unas horas en la madrugada de los días 10, 11 y 12 de enero, en la víspera y posterior juramentación de Nicolás Maduro ante el Parlamento Nacional.

El informe sostiene que 20 violaciones a la libertad de expresión «fueron perpetradas por operadores privados de internet».

Este incremento en las violaciones a la libertad de expresión coincide con un contexto político marcado por la creciente represión y la consolidación del poder del gobierno de Nicolás Maduro. Las detenciones de opositores políticos, periodistas y defensores de derechos humanos se han convertido en una práctica común en Venezuela, según la ONG.

Con información de El Impulso